Resolución de Consejo Directivo **528 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.691/2019– Convalidar finalización cargo promocionado – Ing. Miriam Ester Ochoa – PAD SD – CEREALES – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta,
11/11/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:
La Res. D 1300/2026- NAT - UNSa – relacionada a la finalización de funciones del cargo promocionado de la Ing. Miriam Ester Ochoa - DNI N° 16.665.531 - al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Cereales" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Central a partir del 25 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 16 de fecha 20 de octubre de 2026 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1300/2026 – NAT – UNSa – relacionada a la finalización de funciones del cargo promocionado de la **ING. MIRIAN ESTER OCHOA** – DNI Nº 16.665.531 – de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Cereales" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 25 de marzo de 2026, por corresponder y ha sido emitido por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Ing. Ochoa, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales